En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 146, de fecha 27 de junio de 1998, se han publicado las bases que han de regir en la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en dicha convocatoria deberán dirigirse al Presidente de la Corporación, las cuales se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia».

Vilalba, 1 de julio de 1998.-El Alcalde.

17554 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 145, de fecha 27 de junio de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo deberán presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Vera, 1 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Antonio Caperote Mayoral.

17555 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 138, de 16 de junio de 1998, se publican íntegramente la bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas siguientes en su plantilla:

A. Funcionarios:

- Tres de Administrativos de Administración General, a cubrir por el sistema de concurso-oposición de promoción interna.
- 2. Dos de Auxiliares de Administración General, a cubrir por el sistema de concurso-oposición de promoción interna.
- Una de Cabo de la Policía Municipal, a cubrir por el sistema de concurso-oposición de promoción interna.
- 4. Una de Auxiliar de Delineación, a cubrir por el sistema de concurso-oposición de promoción interna.
- Una de Ordenanza, a cubrir por el sistema de concursooposición de promoción interna.
- 6. Una de Auxiliar de Administración General, por el sistema de concurso-oposición libre.
- Una de Ingeniero técnico agrícola, por el sistema de concurso-oposición libre.
- 8. Una de Agente de la Policía Local, por el sistema de oposición libre.

B. Personal laboral:

1. Una de Ordenanza de Instalaciones Deportivas, por el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán solamente en el tablero de edictos de la Casa Consistorial.

Villaviciosa, 1 de julio de 1998.—El Alcalde, Asensio Martínez Cobián.

1756 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Aguas, personal

En el «Boletín Oficial de Bizkaia», número 84, del día 7 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento para la cobertura, mediante concurso-oposición en turno libre, de dos plazas de Peón de Aguas, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento, en régimen laboral, perfil lingüístico 1, sin fecha de preceptividad establecida. En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 111, del día 15 de junio de 1998, aparece publicada una corrección de errores apreciados en la publicación de 7 de mayo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sopelana, y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Bizkaia».

Sopelana, 2 de julio de 1998.-El Alcalde.

laboral.

17557 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, del Patronato Municipal de Deportes de Alella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 145, de 18 de junio de 1998, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, para la contratación laboral e indefinida de una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento y dirigidas al señor Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alella, 3 de julio de 1998.—El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, Jordi Ribas Durán.

17558 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Taquigrafía.

Por el presente anuncio se convoca concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Especialista en Taquigrafía, de la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Medios, perteneciente al grupo B, vacante en la plantilla de personal de este Avuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 149, de 25 de junio de 1998 (fascículo I), aparecen publicadas íntegramente las bases por las que han regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 7 de julio de 1998.—El Alcalde.—Por delagación, el Segundo Teniente de Alcalde.